



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-43602827-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2024-43602827-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BUYANOR S.A., solicita la reinscripción en el Registro de Empresas habilitadas ante esta Administración Nacional, en el rubro de PRODUCTOS HIGIÉNICOS DESCARTABLES DE USO EXTERNO Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS DE USO INTRAVAGINAL, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT 9363/2023 artículo 7°.

Que la empresa BUYANOR S.A. se encuentra inscrita ante esta Administración Nacional de acuerdo con la Disposición ANMAT N° DI-2019-5521-APN-ANMAT#MSYDS de fecha 11 de julio de 2019, Legajo N° 171.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la salud ha constatado que la firma cumple con lo solicitado para su reinscripción, de acuerdo con el IF-2024-44176040-APN-DGA#ANMAT, obrante en el orden 3.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese en los términos de la DI-2023-9363-APN-ANMAT#MS a la firma BUYANOR S.A. con planta elaboradora sita en Av. circunvalación n° 405, Avellaneda, Provincia de Santa Fe y depósito sito en Av. circunvalación n° 405, Avellaneda, Provincia de Santa Fe como FABRICANTE E IMPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS DESCARTABLES DE USO EXTERNO.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación de la firma BUYANOR S.A. otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2019-5521-APN-ANMAT#MSYDS de fecha 11 de julio de 2019, Legajo N° 171.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbese y extiéndase el nuevo certificado de Habilitación de empresa correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Designese como director técnico al Farmacéutico FERNANDO NICOLÁS CIAN SAGER, DNI N° 34.045.722, matrícula profesional N° 4.226.

ARTICULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para la emisión del certificado correspondiente; remítase a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos y notifíquese al interesado de la presente disposición y el certificado mencionado en el artículos 3°. Cumplido pase a Guarda Temporal.

EX-2024-43602827-APN-DGA#ANMAT

ab



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2024-43602827- -APN-DGA#ANMAT, BUYANOR S.A., CUIT N° 30587121022

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que la firma **BUYANOR S.A., CUIT N° 30587121022**, con planta elaboradora sita en Av. Circunvalación N° 405, Avellaneda, Provincia de Santa Fe y depósito sito en Av. Circunvalación N° 405, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, ha sido habilitado como **FABRICANTE E IMPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS DESCARTABLES DE USO EXTERNO**; encontrándose inscripta en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2024-43602827-APN-DGA#ANMAT.-

DI-2024-5613-APN-ANMAT#MS.-

Legajo N° 06.-